

DEL MARTES 4. DE FEBRERO DE 1749.

Viena 4. de Enero de 1749.



El Consejo Extraordinario de Guerra nuevamente establecido en esta Corte, continua sus Sesiones con frecuencia en casa del Duque Carlos de Lorena, expediendo de tiempo en tiempo algunas órdenes á las Tropas, en asumpto al nuevo Reglamento que se ha resuelto introducir en lo Militar. El Gran Consejo de Diputacion se juntó el 28. del passado en presencia de sus Magestades Imperiales, y antes deayer se tuvo una Conferencia extraordinaria en Palacio sobre Negocios importantes, así de los Países Bajos, como de Italia. Aquí se habla mucho de un Tratado de Comercio, que actualmente se está ajustando entre esta Corte, y la de Munich, para reglar los derechos de entrada, y salida de las Mercaderías, particularmente de los Vinos de Ungria, y Austria, que se transportan a Baviera. Los Oficiales Russos, que havian venido á esta Capital con el fin de participar de las diversiones del Carnaval, han recibido orden de partir dentro de ocho, ó diez dias, y volver á juntarse á sus Regimientos, que están en Bohemia, y Moravia; y se dice, que el General Lieven, Comandante en Jefe de estas Tropas, ha recibido un Expresso de Petersbourg, en cuyos Pliegos se le manda tenerlas en estado de poder marchar al primer aviso, sin fixar no obstante esto el tiempo en que deben executarlo. Estos Oficiales han sido muy bien recibidos de la Corte, y se les han hecho todas las atenciones correspondientes, ordenando la Emperatriz Reyna, que desde antes de ayer, dia en que comenzaron los Bayles publicos, y diversiones, sean admitidos á ellas, con prohibicion de tomar dinero alguno de estos Oficiales. El Expresso que se havia expedido tiempo ha al General Conde de Bekner, Embáxador de sus Magestades Imperiales en Petersbourg, volvió antes de ayer, y los Pliegos que ha traído han sido muy agrables á la Corte, haviendose tenido con este motivo en Palacio una Conferencia extraordinaria.

Ham-

Hamburgo 7. de Enero de 1749.

LAS cartas de Copenague de 4. de este mes refieren, que el Tratado de Comercio, y Navegacion concluido entre esta Corte, y la de Nápoles por los Embajadores respectivos de ellas, se havia firmado en Madrid el dia 6. de Abril de 1748, teniendo por objeto el cultivar, y mantener una sólida amistad, y perpetua correspondencia entre las dos Naciones, para cuyo efecto havian tenido por conveniente sus Magestades de las Dos Sicilias, y Danesa establecer entre sus Vassallos respectivos una correspondencia estrecha, libre, y segura, reglando los intereses particulares de Comercio por medio de una Convencion, que contenía 40. Artículos, que havian parecido propios para facilitar el aumento de Navegacion, y Comercio directo, y evitar las contestaciones que pudiesen sobrevenir. Escriben de S. Petersbortz, que Mons. Pizzold, que hacía algunos años había leído esta Corte en calidad de Residente del Rey de Polonia, Elector de Saxonia, havía recibido orden de su Corte para volver a ella, como lo havía solicitado, y que se creía le sucediese en este encargo Mons. Fuerk. Añaden, que la Junta establecida para examinar la conducta del Conde de Lestock, havía dado parte a S. M. Russana del contenido de su Proceso; declarando, que este Prisionero de Estado havía incurrido en el crimen de la Magestad, por haber violado el juramento de fidelidad, por las correspondencias ilícitas que havía mantenido fuera de la Patria, &c; Que esta Princesa se havía dignado perdonarle la vida, condenandole solo a destierro perpetuo en Kamschatska, País situado al otro lado de la Siberia, señalandole un Rublo cada dia para su manutención, y permitiendole llevar una parte de su Bibliotheca, e Instrumentos; Que la Esposa de este Prisionero havía sido tambien desterrada por S. M. Russana a una Ciudad de la Siberia con la asignacion de cierta pension; y que a los Capitanes Chapusseau, y Berger, que igualmente havían sido presos con motivo del Proceso del referido Conde de Lestock, shayiendo declarado todo quanto sabian por su parte, se les havía conservado en la calidad de Oficiales; pero que serian empleados en Puestos distantes de la Corte. Participan de Stockholm, que el dia 23. del passado havía havido un gran concurso de gente en el Quarto de su Alteza la Princesa Real; Que la Condesa, y Senatriz de Ekeblad havía sido nombrada este dia por Miembro de la Sociedad Real de las Ciencias, en consideracion a las experiencias que esta Señora havia hecho en la Economia, y havia comunicado à dicha Sociedad; y que el Príncipe Real, que es el Protector de ella, la havia embiado la Patente, concebida en términos que reconocian su gran manera su mucha capacidad. Estos avisos añaden, que el Cavallero de Aldecoa, Encargado de los Negocios de S. M.

Católica, en aquella Corte, havia tenido el 26 del pasado año Audien-
cia particular del Rey , y de los Príncipes Reales , en la que les diò par-
te del nacimiento del segundo Príncipe , que dijeron la S. M. la Reyna de
las Dos Sicilias; y que al mismo tiempo havia empegado al Rey una Car-
ta de parte de S. M. la Reyna Viuda de España , por la qual participaba
à S. M. Susca la muerte de la Serenissima Duquesa Vida de Parma.

Genova 28 de Diciembre de 1740

El Duque de Nivernois , Embaxador de S. M. Christianissima à la
Corte de Roma , llegó aqui de Marsella el dia 24. de este mes con
la Duquesa su Espesa , y una numerosa Comitiva , yendo à apearse al Pa-
laceo del Cavallero Geronymo Balbi , y se dice , que su Excel. se detenga aquí
algunos días antes de partir para Roma. **D**uque de Albañula , General
en Jefe de las Tropas Espanolas , se despidió del Serenissimo Dux , y de
la principal Nobleza , y partió antes de ayer à la Ribera de Levante ,
donde está el Regimiento de Parma; Infantería , con el fin de passar luego
à Lombardia à tomar possession de los Ducados de Parma , Piacenza , y
Guastula ; pero se acaba de saber , que este General ha contramandado la
marcha de este Cuerpo , diciendose haverlo motivado el mal tiempo que
hace , y lo impracticables que están los caminos. **L**as Tropas de Francia
continúan en desfilar sucesivamente para su País ; y diariamente parten
Embarcaciones para transportar à Cataluña las Espanolas que triven
à este Principado. Monsrures Nicolas Sordi , Carlo Catanea , Negroni
Rivarola , y Juan Baptista Beverese , que han estado en Milán dos años
por Rehenes , llegaron aqui el 21. de este mes , habiendo sido dos días an-
tes cangeados por los Prisoneros de Guerra Austriaos ; y el mismo dia
fueron al Palacio del Serenissimo Dux , à quien dieron parte de todo lo
que havia ocurrido en Milán durante su residencia. Avisan de Turin , que
S. M. Sarda havia comenzado à hacer la reforma de sus Tropas , redu-
ciendo à un Batallon el Regimiento de Huttzing , que constaba de tres ,
y que se creía executasse lo mismo en los demás Cuerpos de su Ejército.
Tambien dicen , que habiendo sido informado de que los Espanoles , que
estaban en Saboya , temían intento de destruir las nuevas Fortificaciones
que hicieron en Montmelian , havia S. M. mandado hacer conteste mori-
vo algunas representaciones à los Comisarios de las Potencias respectivas ,
que están en Nizza , insinuandoles , que este proceder era contrario al Ar-
ticulo II. de los Preliminares de Paz , que expresa , que las Fronteras , y
Plazas serán restituidas en el estado que estaban el dia 20. de Abril pas-
ado ; y que se havia sabido de Nizza , que estas representaciones havian
tenido el suceso deseado , conviniendo dichos Comisarios en que estas
Fortificaciones quedasen *in statu quo*. Escriven de Roma , que el 24. de
este

este mes, viernes de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, havia passado el Papa, acompañado del Sacro Cologio, al Quirinal y donde asistió a las primeras misas. Que el dia siguiente havia hecho su Santidad la ceremonia de bendecir la Espada, y Escudo, que acostumbra cambiar a algun gran Príncipe, haciendoose conducir despues de esta ceremonia a su Capilla, en donde celebro la Missa Mayor. Los avisos de Napoles contienen, que todas las Tropas Espanolas, que deben passar a Cathaluña, estaban ya embarcadas; no esperando mas que un viento favorable para hacerse a la vela; y que esta Corte havia recibido de la de Roma un Breve del Papa, por el qual concedia su Santidad al Rey de las Dos Sicilias la facultad de exigir por forma de donativo una cierta suma de los Bienes Eclesiasticos situados dentro Reyno, a fin de que S.M. de las Dos Sicilias pudiese satisfacer los empeños contraidos con motivo de la ultima Guerra.

Londres. 10 de Enero de 1749.

El Duque de Cumberland, acompañado de los Lords *Burry*, y *Ancram*, llegó antes de ayer de Holanda al Palacio de S. James con perfecta salud, haviendo passado inmediatamente su Alteza al Quarto del Rey a rendir sus respetos a S. M., que le recibió con el mayor agrado; y por la tarde fueron muchas personas de distincion a cumplimentar a este Príncipe con motivo de su feliz regreso a este Reyno. Ya se han expedido las órdenes para proceder inmediatamente a la proyectada reforma de las Tropas que han vuelto de los Países Bajos. Los dos Regimientos de *Montañas de Estacia* no compondrán mas que uno, y este será repartido en las Montañas de este Reyno para patrullar en él, como se hacia antes de la Guerra passada. Los Regimientos de *Flemming*, *Skelton*, y *Johnson* no irán de Guarnicion a *Gibraltar*, y *Puerto Mahón*, como se havia reflejado, respecto de que estos tres Cuerpos han padecido mucho en la ultima Rebelion, y en su lugar se enviarán a dichos Puertos los de *Wignall*, *Pannure*, y *Frampton*, para mudar el Regimiento de Fusileros Reales, y el de *Hargrove*, que tienen orden de volver a Inglaterra. Ayer se comenzó a pagar a los Oficiales Generales, y otros, 12. meses de gages, que se les debían hasta el dia 5. de este; y S. M. ha dado igualmente orden de que se satisfagan 18. meses de sueldo a los Oficiales, y Soldados de los cuatro Regimientos de Infanteria, de los seis de Marina, y de las seis Compañías independientes, que se emplearon en el Sitio de *Cartagena*, y otros en la *America*; y esto ademas de la parte que pretenden pertenecerles en las Presas hechas. La Junta de Guerra, conformandose con las intenciones del Rey, ha expedido sus órdenes para que se admitan en el nuevo Hospital de Invalidos de *Greenwich* todos los Soldados heridos,

européados, ó imposibilitados de servir en adelante. Igualmente ha enviado orden esta Oficina à los Regimientos desembarcados, de que se pongan en marcha, y pasen à los Quartelos que se les han señalado. Las Embarcaciones que han transportado de Holanda à este Reyno dichas Tropas, han padecido mucho en su navegacion, haviendo estado muchas de ellas à pique de perecer, particularmente las que traian à bordo el Regimiento de *Dejean*, que se vieron obligadas por la violencia de la tempestad à ampararse de la Rada de *Tarmouth*: En estas Embarcaciones han muerto hasta 300. Caballos, y entre ellos 131. del Regimiento de *Escocia*, Cavalleria, y 35. de el del *Duque*: Tambien falta una de estas Embarcaciones, y otra que conducia una parte de los Equipages del Rey, y otros efectos considerables, de la qual no ay noticia alguna, aunque ya han passado seis semanas que partio de *Brema*.

La Haya 15. de Enero de 1749.

EL Principe *Stadhoudar* asistió el dia 10. à la Assamblea de los Estados Generales, y confirió mucho tiempo con sus Alti-Potencias sobre diferentes Negocios importantes. Se ha enviado un Expresso à *Bruselas* con nuevas instrucciones para el General *Burmania*, Comissario de la Republica en esta Ciudad, las quales, à lo que dicen, miran à superar las dificultades concernientes à las evacuaciones de las Plazas. Escriven de *Amberes*, que se esperaban en breve los Ministros de las Cortes de *Francia*, *Londres*, y nuestros, para deliberar sobre éstas dificultades, como tambien en lo que mira à la Barrera del Estado; pero ya parece haberse allanado todas, segun algunos Expressos que han llegado, diciendose, que antes del fin de este mes se retiraran las Tropas Francesas de las Plazas pertenecientes à la Republica. El Principe *Stadhoudar* diò ayer un gran Banquete à los Miembros del Consejo de Estado, y à otras muchas personas de distincion; y al fin de esta semana dexará su Alteza la Casa de Madera, viiendo à ocupar la del Conde de *Bentinck*. El Conde de *Sandwich*, Ministro Plenipotenciario de la Gran Bretaña, entregado à los Estados Generales las cartas de despedida, y la ha hecho por una Memoria que les ha presentado, batiéndole regalado sus Alti-Potencias con una Cadena, y Medalla de Oro de valor de 69- fiorines; y este Ministro partirà à *Londres* en toda esta semana. Mons. O. Z. de *Haren*, que havia passado à *Bolduc*, y *Berg-ap-Zoom*, bolvió el Domingo passado, y el dia siguiente hizo relacion al Principe *Stadhoudar* del estado en que se hallaban estas dos Fortalezas. Los ultimos avisos de *París* dicen, que Monfieures *Larrey*, y *Marcelis* adelantaban con suceso las Negociaciones, como tambien el Mayor General *Cornave*; y que este creia terminar à fin de este mes el Negocio concerniente à la liquidacion de las deudas con-

tradas contra los Prisioneros de Guerra Holandeses; El Consejo de Estado Extraordinario, que se ha establecido para examinar lo sucedido en el Sitio de Brugel op Zuyt, empezo el dia 12 sus Sesiones. Escriben de Aquisgrani, que el Conde de Kaunitz, Ministro Plenipotenciario de la Emperatriz Reyna, havia recibido el dia 5 un Expresto de Bruselas, y otro de Amberes, cuyos Pliegos mitaban a allanar las dificultades, que han sobrevenido sobre la evacuacion de las Plazas respectivas de los Paises Bajos; Que este Ministro partio el 7. para Amberes, diciendose, que se tendran nuevas Conferencias en esta Ciudad para vencer estos obstaculos; y que la mayor parte de los Criados, y Equipages de este Conde aun se mantienen alli. Segun algunos avisos del Norte, ay una nueva Negociacion para un Tratado de Alianza defensiva entre S. M. Russana, la Emperatriz Reyna, y el Rey de la Gran Bretaña, a fin de manener la Paz en el Norte, y asegurar la libertad del Comercio, y Navegacion en el Mar Baltico.

Bruselas 12: de Enero de 1749.

LOS Comisarios de las Potencias respectivas, que se juntaron en esta Ciudad, havian señalado la semana passada los dias precisos en que las Plazas del Pais Bajo debian evacuarle, y entregarse a las Tropas de la Emperatriz Reyna, y ajas de los Estados Generales. Esta Ciudad, el Bravante Wakan, y la Flandes Holandesa debian restituirse a estas dos Potencias el dia 10. de este; pero el Marques de Chaila, Gobernador de esta Capital, y Comissario de S. M. Christianissima, ha recibido ordenes de su Corte para que se suspenda esta evacuacion, sin saberse el motivo; y al mismo tiempo ha mandado este General, que se hagan nuevas Provisiones para la subsistencia de las Tropas que estan de Guardia. Con esta novedad se habla muy variamente del tiempo en que se hara la evacuacion de esta Capital, como tambien de las demas Ciudades del Bravante, Flandes, y otras; y esto dependera, segun dicen, del suceso de las Conferencias que se deben tener en Amberes, adonde ha llegado Mons. Du Theil, y el Conde de Kaunitz, Ministros Plenipotenciarios de Paris, y Viena, para trabajar en los medios de superar los obstaculos, que han dado lugar a suspender esta evacuacion; y como las Potencias respectivas se hallan igualmente dispuestas para solidar la Paz General, ultimamente concluida, se debe esperar, que estas Conferencias tendrán prompto, y feliz exito, y que el todo quede arreglado antes del fin de este mes. Al mismo tiempo se sabe, que un Cuerpo de 16. Batallones estaba actualmente en marcha de Kalencier, y de Mons para venir a Lovaina, y Tirlemont, adonde se ha embiado cantidad de Hacienda, y otras Provisiones para su subsistencia; y que la Cavalleria tiene orden de dexar sus Quartieres de cantonamiento para marchar, aunque se ignora su destino. E-

32

criben de *Mastrich*, que su Gobernador havia dado tambien orden de que se juntassen algunas Provisiones para la subsistencia de las Tropas de la Guarnicion, y ponerlas en los Almacenes de esta Ciudad, lo que daba motivo à presumir, que la evacuacion de esta Fortaleza no se haria tan presto como se havia creido. Las cartas de *Thonx* dicen, que el dia 6. se havian experimentado dos Temblores de Tierra muy violentos, en que se arruinaron g. Casas, y muchas Chimeneas. Y las de *Chambery* de 30. del pasado dicen, que quando se creia evacuatse el Ducado de Saboya, havian recibido orden las Tropas Espanolas para suspender su marcha, hasta 24. de Enero; y que 7. Esquadrones, que estaban puestos en camino para el *Delphinado*, havian buelto atrás, y entrado en aquella Ciudad.

Paris 18. de Enero de 1749.

El Rey ha dispuesto de la Plaza de Consejero de Estado, vacante por muerte del Señor de *Pelletier de la Houssaye*, Intendente de Rentas, en favor del Señor de *Pelletier de Beubre*, Intendente de Champaña; y assimismo ha conferido S. M. diferentes Abadias de las Ordenes de *S. Benito*, *S. Bernardo*, y otras à distintos sujetos. La Academia Francesa darà en su Junta publica el dia 25. de Agosto que viene el Premio de Eloquencia, que dexó fundado el Señor de *Batzac*, y propone por assumpto: *Que es ventajoso haber experimentado la adversidad*, segun estas palabras de la Escritura: *Bonum mihi, quia humiliasti me*, *Psalms. 118. vers. 71.* El mismo dia darà el Premio de Poesia, que fundó el Señor de *Clermont Tonnerre*, Ooispo, y Conde de *Noyon*, y tendrá por assumpto: *El amor de los Franceses à sus Reyes, consagrado con monumentos publicos.*

Madrid 4. de Febrero de 1749.

El Rey, y Reyna nuestros Señores, y la Señora Infanta Doña Maria Antonia Fernanda gozan de la mas constante salud en su Real Palacio del Buen-Retiro, continuando en disfrutar por las noches de las diversiones de Comedias Espanolas, y Operas, que con general aplauso se representan alternativamente en presencia de sus Magestad, y de toda la Corte: Y por los ultimos avisos del Real Sírio de S. Ildephonso se sabe, que la Reyna Viuda nuestra Señora, y el Señor Infante Cardenal logran en el igual beneficio. Assimismo refieren las cartas que se han recibido de Provenza, que el Señor Infante Don Phelipe continuaba su residencia en Aix, sin experimentar novedad alguna en su robusta salud; y las que se han tenido de Francia participan iguales noticias de la de las Señoras Infantas Doña Luisa Isabel, y Doña Isabel Maria.

Antes de ayer, Domingo de Septuagesima, y Fiesta de la Purificación de Nuestra Señora, asistió S. M. publicamente en la Iglesia del Real Monasterio de S. Geronymo, acompañado de los Grandes, Mayordomos, y

A Gen-

Gentiles Hombres de Boca , y Casa , à la Bendicion de las Candelas , que hizo Pontificalmente el Eminentissimo Señor Cardenal Patriarca , cuya ceremonia vieron la Reyna nuestra Señora , y la Señora Infanta desde las Tribunas. Despues de este acto asompaño el Rey nuestro Señor , precedido de los Grandes , y Mayordomos , la Procession , que se hizo por el Claustro de dicho Real Monasterio , en donde estaba formada la Real Compañia de Alabarderos ; y haviendose feneido esta funcion , y restituidose S. M. à su Doscèl , se celebrò la Missa Mayor , que cantò la Musica de la Real Capilla.

El dia 28. de Enero de este año celebrò la Fiesta del Glorioso San Julian , Obispo de Cuenca , la muy Ilustre , y primitiva Congregacion de Naturales de este Obispado , nuevamente erigida en la Iglesia del Colegio Imperial de esta Corte , celebrando la Missa Pontificamente el Ilustrissimo , y Rmo. Señor D. Fr. Francisco Izquierdo , Obispo de Lugo , su Congregante ocupando el Circo el Ilustrissimo Señor Arzobispo de Larisa , Obispo de Osma , y el Panegyrico le predicò el Rmo. P. Juan Buedo y Giron , de la Compañia de Jesus , à cuya plausible funcion asistió à Missa , y Siesta la Capilla Real de su Magestad.

El dia 27. del mismo fallecio en esta Corte , de edad de 93. años , y 9. meses , el Excmo. Señor D. Christoval de Moscoso y Montemayor , Conde de las Torres , Gralide de España , Gentil-Hombre de Camara de S. M. y de su Consejo de Guerra , haviendo servido por espacio de 66. años en los empleos de Maestre de Campo , Theniente General , Comissario General de la Infanteria , y Cavalleria , Capitan General de los Reales Ejercitos , y en el de Virrey , y Capitan General del Reyno de Navarra , en los que sirviò à S. M. con el mayor zelo , desinterés , y aprobada conducta .

Tambien murió el dia 9. del passado en el Real Sitio de S. Ildefonso , de edad de 60. años , D. Thomàs de Aguilera y de los Rios , Marquès de Peña-Fuente , del Consejo de S. M. en el Real de Hacienda , su Gentil-Hombre de Camara , y Mayordomo de Semana de la Reyna Viuda nuestra Señora ; en cuyos empleos , y en el de Gobernador que fue de la Real Casa , y Cavallerizas de la Serenissima Señora Doña Mariana de Neoburg , Reyna Viuda de España , acreditò su zelo al Real servicio .

El Auto Historico , intitulado : *El Siglo de la piedad , y el Patriarca Aragonès et Beato Joseph de Calasanz , Fundador de las Escuelas Pías* , su Autor D. Fernando de Heredia ; se hallará , con la Vida del mismo Beato , en la Sacraria del Buen-Suceso .

CON PRIVILEGIO

EN MADRID : En la Imprenta de la Gaceta , calle de Alcalá .